3.2. Criterios de desempate

Cúcuta 4 de abril de 2022

Señores

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

REFERENCIA: Invitación N.° MC-675-2022-SC

ADRIANO ALFONSO LEMUS QUINTERO y LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS identificados con CC 13.496.292 de Cúcuta y CC 60.319.978 de Cúcuta, actuando en representación de ADRIANO ALFONSO LEMUS QUINTERO declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), literal 10, del numeral 4.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 4 días del mes de abril de 2022

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]



_____

ADRIANO ALFONSO LEMUS QUINTERO

C.C 13.496.292 de Cúcuta



_____

LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS

C.C 60.319.978 de Cúcuta

Contador Público

TP. 46787-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.319.978

BELTRAN CARDENAS

APELLIDOS

LAURA AMPARO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1967

CUCUTA

(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

11-JUL-1985 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2500100-57158225-F-0060319978-20070531 00734 07151N 02 221959754

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

46787-T

LAURA AMPARO
BELTRAN CARDENAS
C.C. 60319978
RES. INSCRIPCION 30 DEL 21/03/1996
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237770 54850



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Certificado No:

5F93578CEB80B56D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 60319978 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 46787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado